

Acta de la reunión del día 4 de octubre de 2019, a las 12:00 horas, de la Mesa de Contratación del Banco de España

Presidente:

D. Alejandro Álvarez
(director general de Servicios)

Vocales:

D. Antonio Pérez Ocete
(director general adjunto de Servicios)
D. Javier Pacios
(interventor general)
D. Adolfo Rodríguez Morilla
(letrado del Departamento Jurídico)
D. Fernando García Domínguez
(jefe de la División de Contratación y Compras)

De acuerdo con lo previsto en los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Circular Interna 4/2018, a la hora y día señalados se reúne, en la sede central del Banco de España sita en el número 48 de la calle Alcalá de Madrid, la Mesa de Contratación del Banco de España, bajo la presidencia del director general de Servicios y con la asistencia de los vocales que al margen se citan, con objeto de analizar el expediente n.º GCS 19/06585 – ADS - 0069 para la contratación, por el procedimiento abierto, del servicio de gestión de reclamaciones sobre préstamos hipotecarios.

Secretaría:

D.ª M.ª Luisa de la Cruz
(directora del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales)

Invitados:

D. Fernando Tejada
(director del Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones)

Por la Directora de Adquisiciones y Servicios Generales se presenta a la Mesa la documentación que ha de regir este procedimiento de contratación constituida por:

- 1 Documentación relativa a la autorización del gasto.
- 2 Pliego de cláusulas particulares con los criterios objetivos de adjudicación y su ponderación.
- 3 Pliego de prescripciones técnicas.

Se examina el expediente de contratación, verificándose que consta de los documentos previstos en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, que se ha cumplido lo establecido en el artículo 12 de la Circular Interna 4/2018 y que conforme a su artículo 11 se ha informado previamente por el Departamento Jurídico, según Comunicación Interior n.º 020721/2019, de fecha 4 de septiembre de 2019 elaborándose la documentación considerando esta, y con algunas indicaciones que han sido consideradas para su inclusión en la redacción definitiva de los pliegos.

Encontrándose toda la documentación conforme, la Mesa

ACUERDA

Proponer al órgano de contratación competente, en los términos propuestos, la aprobación de los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas correspondientes a esta contratación.

Madrid, 4 de octubre de 2019



La secretaria de la Mesa

Madrid, 4 de octubre de 2019



V.º B.º El presidente de la Mesa